

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2017/2018

Denominación del Centro: **COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS ESCUELAS PIAS**

Criterios aprobados por el Consejo Escolar para conceder el punto complementario:

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Hijos o familiares, hasta 3º grado, de antiguos alumnos del centro o de la misma Entidad Titular	Documentación que acredite la situación de haber estudiado en centros de la Entidad Titular y/o el parentesco
Hijos o familiares, hasta 3º grado, de trabajadores de la Entidad Titular	Certificado del centro donde preste sus servicios y parentesco
Hijos o familiares, hasta 3º grado, de colaboradores de la Entidad Titular	Certificado del centro donde preste su colaboración y parentesco
Alumnos procedentes de centros con acuerdo previo establecido por ambas entidades.	Certificado del centro

Zona única:

- **DISTRITO DE CARABANCHEL:** Buenavista, Puerta Bonita, Vista Alegre, Abrantes, Opañel, San Isidro, Comillas (0,5 puntos, además de la puntuación por mismo municipio)
- MISMO MUNICIPIO (4 puntos).
- Resto Comunidad de Madrid (2 puntos).

Sede del Servicio de Inspección Educativa:	Sede de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital:
Distrito 8 - C/ Isaac Peral, 23 - Madrid	C/ Vitruvio, 2 - Madrid

Lugar de recogida y presentación de solicitudes de admisión:

Las solicitudes se pueden recoger en cualquier centro sostenido con fondos públicos, en las sedes de los servicios de apoyo a la escolarización y a través de Internet (www.madrid.org).

Se presentarán únicamente en la Secretaría del centro escolar escogido como primera opción, acompañada de la documentación correspondiente. El horario de Secretaría de este Centro es de 9 a 10, de lunes a viernes, por la mañana, Lunes y miércoles de 15 a 16 h por la tarde. En JUNIO, JULIO y SEPTIEMBRE el horario es de 9 a 10,30, de lunes a viernes.

Plazo para la presentación de solicitudes de admisión:.....DEL 19 de ABRIL al 5 de MAYO, INCLUSIVE

Calendario Básico:

- Publicación de listas provisionales:.....23 de mayo de 2017
- Plazo de reclamación a listas provisionales (se resolverán con las listas definitivas):24, 25 y 26 de mayo de 2017
- Publicación de listas definitivas:.....6 de junio de 2017
- Plazo de reclamaciones ante la Dirección de Área Territorial.....1 mes (a partir de la Publicación de las listas definitivas)

Información general sobre el proceso de admisión: [Enlace Admisiones 2017/2018](#)

- **ÚNICAMENTE** se puede presentar UNA SOLICITUD de admisión **EXCLUSIVAMENTE** en el centro escolar escogido como primera opción. En la misma solicitud se pueden incluir hasta 6 centros diferentes. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y resueltas, al final del proceso, por el Servicio de Apoyo a la Escolarización.
- **OBLIGATORIAMENTE** la solicitud será cumplimentada y firmada por ambos padres o representantes legales del alumno.
- La solicitud será baremada ÚNICAMENTE por el centro solicitado en primer lugar, no hay diferentes puntuaciones para los otros centros incluidos en la instancia. Esta puntuación es única y permanece inalterable hasta el final del proceso.
- Solo tienen que consultar las listas en el centro de primera opción donde entregaron su solicitud. Todas las solicitudes no admitidas son remitidas al Servicio de apoyo. SICE ordena estas solicitudes no admitidas -de acuerdo a su puntuación y a las letras de desempate- en una lista única. Esta aplicación asigna automáticamente las plazas solo cuando quedan vacantes en los otros centros solicitados en segundo, tercer lugar, etc. No se asigna ninguna plaza en centros que no se hayan solicitado. Para saber si ha obtenido plaza, la familia debe consultar las listas en la sede del Servicio de apoyo a la escolarización (ver calendario de alumnos no admitidos).
- Letra de desempate: Sorteo público 9 de mayo, a las 11,15 h., en la Sala de Visitas.

Horario del centro autorizado para el curso 2017/2018:

Educación Infantil y Primaria Horario de mañana: de 9,15 a 13,15 h. Horario de tarde: de 15,00 a 16,30 h.	Educación Secundaria y Bachillerato De 8,30 a 14,30 Martes: de 8,30 a 15,30 (no todos los cursos)
--	--

Servicios complementarios:

Aula Matinal: de 7,30 a 9,15 h.

Comedor escolar: de 13,15 a 15,00 h.

Recursos:

Profesor de audición y lenguaje, profesor de pedagogía terapéutica, apoyo compensatoria, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento académico, programa de refuerzo educativo en Secundaria.

Alumnos ADMITIDOS LISTAS DEFINITIVAS:

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Recogida del sobre de matrícula en Portería: a partir del 14 de junio de 2017, de 9,30 h a 17,00 h

Plazo de matriculación en Secretaría (de 9,00 a 10,30 h):

- Educación Infantil y Educación Primaria: del 15 al 29 de junio de 2017.
- Educación Secundaria y Bachillerato:
 - Del 26 de junio al 10 de julio de 2017, para quienes cumplan los requisitos académicos.
 - Del 4 al 8 de septiembre para quienes deben reunir aún los requisitos académicos.

AVISO: AQUELLOS QUE NO FORMALICEN MATRÍCULA DENTRO DE ESTOS PLAZOS, PERDERÁN SU PLAZA.

Alumnos NO ADMITIDOS LISTAS DEFINITIVAS:

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Calendario:

- Publicación de listas provisionales del Servicio de apoyo:.....14 de junio de 2017
- Plazo de reclamación a listas provisionales del Servicio de apoyo:15, 16 y 19 de junio de 2017
- Publicación de listas definitivas del Servicio de apoyo:.....21 de junio de 2017

Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización:

Avda. Ntra. Sra. de Valvanera, 120 - Madrid 28047